

Municipalidad de la Ciudad de Neuquén

Honorable Concejo Deliberante

ORDENANZA N° 2301 /84.-

VISTO:

El expediente N° 11.496-H-84, caratulado: "HERNANDEZ ARSENIO p/venta fracción de terreno en cementerio"; y.

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 el Señor ARSENIO HERNANDEZ, domiciliado en / la calle San Martín 827, solicita se le venda una parcela de tierra en el Cementerio local para construir un panteón familiar;

Que a fs. 2 vta. informa la Dirección de Parques Funerarias que se dispone de una fracción de tierra de 2,40 mts. en su / frente Oeste, por 3 mts. de lado, identificada como Lotes 9 y 10 / de la Manzana, Tabla 5;

Que a fs. 4 la Comisión Interna de Obras Públicas presta su aprobación para la venta de dicho lote, mediante Dictamen N° // 292/84, que luce a fs. 4;

Que dicho Dictamen fue aprobado por unanimidad en la Sesión Ordinaria N° 39, celebrada por el Cuerpo el día 23 del corriente mes de noviembre;

Por ello y lo dispuesto por el artículo 129 inciso a) de la Ley N° 53,

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN sanciona la siguiente

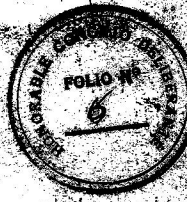
ORDENANZA

ARTICULO 1º) AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo a ceder en arrendamiento a Don ARSENIO HERNANDEZ, por el término de / 25 años, renovables por igual período, una fracción de tierra en / el Cementerio local, identificada como Lotes 9 y 10 de la Manzana / 5, Tabla 5, que mide 2,40 mts. en su frente Oeste por 3,00 mts. / de lado, en un todo de acuerdo con la Ordenanza Impositiva vigente y con la Ordenanza de Cementerio N° 1362/77.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo.-

JUAN JOSE GARCIA
SEC. ADMINISTRATIVO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
NEUQUEN - CAPITAL

11/84



MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
DIRECCION MUNICIPAL
DIGESTO MUNICIPAL



Municipalidad de la Ciudad de Neuquén

Honorable Concejo Deliberante

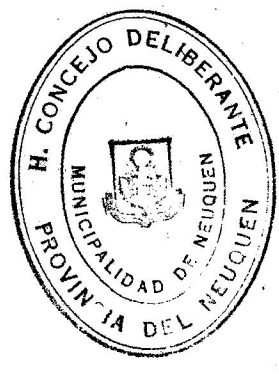
- 2 -

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE EN /
LA CIUDAD DE NEUQUEN A LOS VEINTITRES (23) DIAS DEL MES DE NOVIEM-
BRE DEL AÑO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO (1984). (EXPRE. Nº III
11.496-8-84).

ELCIZA

**DR. GUILLERMO
FALLER**

JUAN JOSE CEPEDA
SEC. ADMINISTRATIVO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
NEUQUEN - CAPITAL



SECRETARIA DE COORDINACION
EJECUTIVA

EXPTE. Nº _____
ENTRADA 13 - XII - 84 1305
SALIDA 14 - XII - 84

ORDENANZA MUNICIPAL Nº 0301
PROMULGADA POR DECRETO Nº 1723 / 19 84
XPTE Nº 11 496. H - 84 -
OBS: _____